

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

2204 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso de traslados de Facultativo Especialista de Área del Servicio Murciano de Salud convocado mediante Resolución del mismo Órgano de 16 de noviembre de 2016 (BORM 19.11.2016).

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 16 de noviembre de 2016 (BORM de 19 de noviembre de 2016) se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área.

Posteriormente, mediante Resolución del mismo órgano de 3 de marzo de 2017 (BORM de 8 de marzo de 2017), se publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos a dicho concurso de traslados. En la Resolución se designaba a los miembros de la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados.

Habiéndose modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento del Secretario Titular, procede realizar una nueva designación del mencionado miembro de la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2 g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud

Resuelvo:

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección del citado concurso de traslados de traslados correspondientes a la categoría de Facultativo Especialista de Área en los siguientes términos:

Secretario:

Titular: D. Rafael Joaquín Páez Mora.

2.º) La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 20 de marzo de 2017.—El Director Gerente, P.D., (Res. de 12-2-07, BORM n.º 67 de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.